

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz

VIGENCIA 2016

FECHA: Pitalito, abril 21 de 2017

LUGAR: Centro Cultural Héctor Polanía Sánchez, Carrera 8 No. 7-41

HORA: 9:30 A.M.

ORDEN DEL DIA

1. Himnos de la República de Colombia, Departamento del Huila y Municipio de Pitalito
2. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
3. Lectura del reglamento de la Audiencia
4. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
5. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, por parte del Director General.
6. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Y las personas inscritas.
7. Intervención final del Director General
8. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. **Himnos de la República de Colombia y Departamento del Huila:** Se entonaron los himnos de Colombia, el Huila y municipio de Pitalito.
2. **Instalación de la Audiencia por parte del doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO delegado del señor Gobernador del Huila, Presidente del Consejo Directivo y de la presente Audiencia Y delegación de la Secretaria de la misma.**

El doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO, presenta un saludo especial en nombre del señor Gobernador, doctor CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA a todos los asistentes y a los integrantes de la mesa principal que están presentes en esta Audiencia Pública.

Expresa que se viene realizando un trabajo coordinado entre la CAM y los municipios. Dentro del Consejo Directivo existe la representación de 4 alcaldes de las diferentes zonas del departamento y hoy está presente el alcalde de Oporapa como representante de la zona sur. Así mismo está el representante de las ONGs en la zona sur. Menciona que la CAM, viene realizando un trabajo muy importante



en todo el departamento frente a la gestión ambiental, y un tema muy especial y que lo van a observar en el informe que el Director General realizará a continuación, es lo relacionado con los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento. Indica que en ocasiones se le exige a la Corporación que realice muchas actividades, pero desafortunadamente existen muchas alcaldías que expiden certificaciones de uso de suelo para que se construya en zonas de alto riesgo, es una situación bien complicada y cuando ocurren situaciones como lo sucedido en los municipios de Campoalegre Rivera y Algeciras, se dice que la Corporación es responsable cuando no es así. Invita para que se preste toda la atención al informe que va a presentar el Director General, para que se tenga claridad sobre las acciones que desarrolla la CAM en el departamento.

Declara instalada la Audiencia Pública y designa como secretaria de la audiencia pública a EDISNEY SILVA ARGOTE, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

3. Lectura del reglamento de la Audiencia.

Se da lectura del reglamento de la audiencia pública, que a continuación se transcribe:

"REGLAMENTO: La presentación del informe de Gestión 2016, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.

Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.

La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.

Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia.

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.

Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad www.cam.gov.co, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación"

4. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública

Se verifica la presencia de las personas inscritas para intervenir. De las 13 inscritas hacen presencia todas para intervenir. Se aclara que la señora Nelly María Méndez, no puede asistir por problemas de salud, por lo que el señor Luis Herney Salazar, realizará la intervención en representación de la UNAD, y el señor Luis Emilio Silva, envía su propuesta de manera escrita y se dará lectura en la presente audiencia pública.

5. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, por parte del Director General, Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLA MEDINA.

El Director General presenta un cordial saludo al doctor Alfonso Barragán Perdomo delegado del señor Gobernador, al señor Miller Rodríguez representante de las ONGs ante Consejo Directivo de la CAM, al alcalde de municipio de Oporapa Pablo Jhon Trujillo Mota, a cada una de las delegaciones del sur del departamento del Huila, a los cuerpos de bomberos, representantes de las Ongs, estudiantes, funcionarios de la CAM periodistas y al público en general. Agradece a todos su presencia.

Inicia su exposición mencionando que realizará una presentación ejecutiva con el fin de escuchar a las personas que se han inscrito, pero igualmente quiere a través de esta presentación explicar claramente sobre las competencias de la Corporación, así como la gestión que se viene desarrollando en el departamento del Huila, específicamente en la vigencia 2016.

Indica, que el Plan de Acción Institucional de la Corporación corresponde a la vigencia 2016-2019 y su formulación se hizo con la participación activa de la comunidad y de las instituciones, el resultado de este trabajo participativo originó su denominación **HUILA RESILIENTE, TERRITORIO NATURAL DE PAZ**, y se refiere al término de resiliencia que tiene relación con el cambio climático, el Huila fue pionero a nivel nacional en la formulación de un Plan de Acción para el cambio climático con visión al año 2050, que es de total importancia conocerlo, porque se definen unos derroteros para la región, una región que debe visionar la gestión de su territorio en función de una realidad mundial y tiene que ver con el cambio climático, y la resiliencia es la capacidad adaptativa que tienen los seres vivos de retornar a su estado natural cuando se presenta una perturbación, y el cambio climático tiene dos escenarios de acción: adaptación y mitigación, enfatiza que es muy importante tener claridad en estos temas por la situación que se está presentando en el país, en el departamento del Huila, es un escenario asociado a los fenómenos de variabilidad climática que de desprenden del cambio climático global, y hay factores que lo generan como es la emisión de los gases efecto invernadero y la única forma de mitigar es buscando mecanismos para la reducción de estas emisiones y de allí la importancia de la gestión ambiental, el otro escenario que es de mayor resorte de cada uno, es la adaptación, y es un tema que no es de la CAM, ni del alcalde, del gobernador, es de cada uno de las personas, los fenómenos de variabilidad climática, el cambio climático es una situación real y para eso hay que tener la capacidad de adaptarse. Se debe



conocer cuáles son los escenarios de riesgo, hay que tener conocimiento. En la página web de la CAM están publicados todos los mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de todo el departamento realizados desde el año 2000 y dicen dónde están las zonas en las cuales hay riesgos por inundaciones o avalanchas en el departamento. El ejercicio de planificación de la CAM, está orientado para que cada uno haga lo que le corresponde y gestione la posibilidad de mitigar ese riesgo que se está viviendo en la actualidad. Por eso hace énfasis en la denominación de Plan de Acción, orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático y a tener un territorio en paz con el medio ambiente.

A continuación explica los avances del informe de gestión de la vigencia 2016, con **Gestión Financiera**, indicando que la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2016 tuvo una apropiación de \$ 39.737 millones y un recaudo de por valor de \$ 38.691, para un recaudo total del 97%. En Gastos de Funcionamiento y Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, el total apropiado fue de \$ 7.854 millones con una ejecución de \$ 7.512 millones correspondiente al 96%. En Gastos de Inversión, el total apropiado fue de \$31.884, con una ejecución de \$ 31.023 millones correspondiente al 97%. Frente al **Informe de ejecución de los programas y proyectos**, menciona que el Plan de Acción, se estructura en 6 Programas y 12 proyectos, con 69 metas de las cuales 26 corresponden a los Indicadores Mínimos de Gestión definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La ejecución física en general para la vigencia 2016 es del 99%. El porcentaje de avance físico por programa es el siguiente: Agua Para Todos – 97%, Biodiversidad

Fuente de Vida – 100%, Adaptación para el Crecimiento Verde – 98%, Cuida Tu Naturaleza – 100%, Huila Territorio Ordenado -100%, Educación Camino de Paz – 100%. Y a continuación presenta los avances más significativos por cada uno de los programas y proyectos así:

A continuación presenta los logros más significativos por cada una de los programas y proyectos así:

PROGRAMA No. 1 AGUA PARA TODOS:

Proyecto 1.1 Administración y Ordenamiento del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas.

- Reglamentación de los ríos Neiva (Municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera), Pedernal (Municipios de Teruel y Yaguará) y Quebrada Majo (Municipio de Garzón). En total se intervinieron 13 fuentes hídricas puesto que existen otras que no dan para reglamentación, pero la Corporación por oficio inició un proceso de ordenamiento del recurso hídrico debido a la problemática existente en cada corriente hídrica.


- Formulación de 3 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de las corrientes Río Neiva (Campoalegre, Algeciras, y Rivera), Río Pedernal (Teruel y Yaguará), Quebrada el Hígado (Tarqui) y declarado en ordenamiento Quebrada La Honda (Gigante) y Quebrada Majo (Garzón)
- Fortalecimiento Red Hidrológica mediante la automatización 5 estaciones Hidrometeorológicas en Río Neiva (Campoalegre), Río Baché (Santa María), Quebrada La María (Teruel), Río Villavieja y Río Fortalecillas (Tello)
- Avance en la Reformulación de POMCA río Guarapas. Se realizó el 100% de las Consultas Previas, con 4 comunidades indígenas: (Rumiyaco y Cabildos Indígenas El Rosal e Intillagta del Municipio de Pitalito, y el Cabildo Indígena Yacuas del municipio de Palestina)

Proyecto 1.2: Recuperación de Cuencas Hidrográficas.

En este proyecto se concentra la ejecución de los planes de ordenación y manejo de cuencas. Se destaca los principales avances en la ejecución del POMCA del río Las Ceibas, así:

- 10.000 metros lineales de franjas cortafuegos con fique -vereda Pueblo Nuevo.
- Construcción de 7.500 metros lineales de barreras vivas
- Mantenimiento de 49,5 hectáreas en reforestaciones y de 4.500 metros lineales de aislamientos con cerca eléctrica en zona de reserva en la vereda La Plata.
- Mantenimiento de 13.822 metros lineales de restauración activa en zona de ladera con fique vereda Las Nubes.
- Adecuación de 9.600 metros lineales de caminos comunitarios en zona de reserva
- Construcción de 4.000 metros lineales de aislamiento.
- Fortalecimiento de la Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarma Automatizada en la cuenca del río Las Ceibas – RIMAC
- Adquisición de 7 radios base digitales para las veredas San Bartolo, La Plata, Primavera, Santa Helena, Chapuro, Sede oficial del Cuerpo de Bomberos y la Sede Central la CAM.
- Obras de control y mitigación de 2 fenómenos de remoción -veredas Primavera y Palestina.
- Producción de material vegetal - 70.000 plántulas
- Conformación de 1 grupo de monitoreo en la zona de reserva forestal
- Elaboración Estudio Estimación de los contenidos de carbono en las principales coberturas de la Cuenca
- 10 RNSC inscritas en PNN
- 2 giras internas a las RNSC Cerro Gordo y La Laguna en la vereda Palestina, en coordinación con PNN.
- Diseño de la ruta agroturística por las RNSC ubicadas en el NOAT Sostenible.
- Obras de construcción del Centro de Estudios e Investigaciones del Bosque Andino Ceibas La Colonia.

En cuanto al avance de otros indicadores del presente proyecto, se tienen los siguientes:

- Convenio con la Empresa Forestal del Huila para la recuperación de áreas afectadas por incendios forestales. 

- Gestión para la adquisición de 20 hectáreas para reforestación con el municipio de Algeciras
- Adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico
- Mediante el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales, 30 usuarios de la cuenca Ceibas están conservando 17,4 ha de aislamiento, 1,2 hectáreas de reforestación y 22,5 hectáreas de sistemas agroforestales.

Proyecto 1.3: Descontaminación de Fuentes Hídricas.

- Seguimiento a convenios (Estudios y diseños PTAR La Plata, Rivera, Colombia y Teruel)
- Gestión de nuevos proyectos (Construcción PTAR Guadalupe, Garzón, Neiva, Paicol; Estudios y diseños PTAR Pitalito, Acevedo, Palestina; Interceptor Garzón)
- Seguimiento a 21 PTAR existentes en el departamento.

PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA

Proyecto 2.1: Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos.

- Declaratoria del Parque Natural Regional Las Oseras con 33.160 Ha en el municipio de Colombia.
- Consolidación base de datos de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil: 70 constituidas, 50 en proceso de registro y 64 nuevas iniciativas.
- 32 jornadas de promoción, 31 predios caracterizados, 74 predios acompañados.
- En investigación: Estudio de caracterización ecológica rápida en PNR Miraflores.
- Aprobación delimitación del complejo de páramos Miraflores y Picachos; y radicado estudio del Páramos de Cruz Verde en Colombia, en el Ministerio de Ambiente.

Proyecto 2.2: Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad.

- Ejecución del convenio con Gobernación de Huila: 450 estufas ecoeficientes; 3 parcelas de hortaliza orgánica, 6 unidades piloto de producción avícola, y 6 porcícola en las áreas protegidas del nivel regional.
- 968 personas asistieron a celebración de fechas ambientales, y 4.410 fueron capacitadas, y se identificaron 11 senderos en áreas protegidas.
- Avance del Proyecto en Bosque Seco Tropical con PNUD: Identificación de 2 cadenas productivas: Turismo y Apicultura.
- Implementación de 10 Colmenas, 19 Vallas informativas en el DRMI La Tatacoa
- Suscripción de 9 Convenios: Aipe, Altamira, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, La Argentina, Oporapa y Suaza para la construcción de 130 homillas y adquisición de 715 ha en áreas estratégicas.
- 6 grupos de monitoreo de fauna silvestre; 40 jornadas de capacitación sobre fauna silvestre a 423 personas; 28 cámaras de foto trampeo instaladas en DRMI Tatacoa, PNR Corredor Biológico, PNR Cerro Banderas – Ojo Blanco, PNR Serranía de Minas y Siberia Ceibas.
- Gira de intercambio conocimientos para la conservación del Cocodrilo del Magdalena – ASOCAIMAN – San Antero (Córdoba)

- Monitoreo de las parcelas de restauración activa de Roble Negro (Timaná, Acevedo y Pitalito)
- El buen estado de conservación de las áreas favorece la reaparición del Oso de Anteojos como es el caso del PNR Serranía de Minas.

PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE

Proyecto 3.1: Crecimiento Verde de Sectores Productivos.

- **En Negocios Verdes:** Contratación de 734 colmenas - sector Apícola, participación en versión V de la Feria Internacional de Medio Ambiente – FIMA.
- **Acompañamiento a sectores productivos:**

Sector Cafetero: 70 fosas, 24 sistemas para aguas mieles, 6.800 plántulas para de cafetales y reforestación.

Sector Ganadero: 15 parcelas silvopastoriles; 11 sistemas de tratamiento de aguas; contratación de 4 escuelas de campo y 20 sistemas silvopastoriles en convenio con ECOPEPETROL.

Sector Cacaotero: 20 kits de puntos ecológicos para reconversión de fincas.

- Entrega modelo homo para reducción de gases sector ladrillero. Ejecución convenio DPS Homillas Ecoeficientes.
- Ratificación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal – PIML
- Recolección de 7.670 kilos de envases y empaques de agroquímicos
- Caracterización de 228 Unidades de Producción Minera-UPM en 16 municipios del departamento en Convenio con MINMINAS.

Proyecto 3.2: Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes.

- Jornadas de ornato urbano y reforestación 16.000 plántulas.
- Apoyo a municipios en mediciones de ruido.
- Primer piloto aplicación herramienta línea base vulnerabilidad cambio climático – Villavieja
- Medición de ruido ambiental en 82 puntos en la ciudad de Neiva

PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA

Proyecto 4.1: Control y Vigilancia Ambiental.

- Durante la vigencia 2016, se recibió un total de 8.737 requerimientos de servicio, 6.098 corresponden a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 2.639 denuncias por infracciones ambientales. Igualmente se presenta un comportamiento de licencias y permisos ambientales y denuncias resueltas entre el año 2012 al 2016, evidenciando que la demanda de servicio se ha incrementado en el último año.
- Se expidieron 4.433 salvoconductos, que representan un volumen total autorizado de 58.162 m3. El mayor volumen corresponde a las autorizaciones otorgadas en

el marco del proyecto hidroeléctrico el Quimbo (33.98 Salvoconductos para un volumen de 53.000 M3 del PHQ)

- Se otorgaron 520 concesiones de aguas superficiales, de un total de 1.026 solicitudes, con un caudal concesionado de 3.538 litro por segundo.

Frente a otros indicadores de gestión, a continuación describe los principales logros en los temas:

- Seguimiento a los sitios de disposición de residuos sólidos en el departamento.
- Seguimiento a PSMV, PGIRS, PUEAA de los 37 municipios.
- Seguimiento a proyectos de alto impacto: Quimbo, Sectores Productivos
- Emisión de concepto solicitado por el Tribunal Administrativo del Huila, sobre el Proyecto de Oxigenación del río Magdalena presentado por EMGESA, socializado y concertado con la ANLA.
- Apoyo a Gobernación y ANLA en la audiencia sobre PHEQ.
- 70 visitas de inspección ocular a proyectos piscícolas en tierra.
- 498 visitas de seguimiento a generadores de residuos peligrosos
- Diagnóstico ambiental de las Plantas de Beneficio Animal en los 37 municipios
- Dentro del ejercicio realizado por la Red de control ambiental- RECAM, se decomisaron 808 m3 de material forestal entre madera, guadua y carbón vegetal. Incautación de 25 retro excavadoras, 2 cargadores, 27 volquetas, 1 motobomba, 17 motosierras. Decomiso de 132 ejemplares de fauna silvestre. 94 visitas específicas para el control y vigilancia al comercio ilegal de fauna silvestre en tiendas de mascotas, plazas de mercado y malecón del Rio Magdalena. 66 establecimientos comercializadores de flora no maderable, (viveros, fincas, cultivos de flores y orquideas, y puestos de venta de plazas de mercado), con seguimiento.

Durante la vigencia, se recibieron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración – CAV 479 ejemplares de Fauna Silvestre producto de decomisos, entregas voluntarias y rescate. Con relación al manejo y disposición final de la fauna silvestre recepcionada en el CAV se liberaron 423 animales a su medio natural, se reubicaron 181 aves a condiciones Ex –situ. Debido al mal estado en que fueron recibidos, 56 individuos fallecieron; y se presentó la fuga de 8 ejemplares (un ave y siete mamíferos)

PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO

Proyecto 5.1: Planificación Ambiental Territorial.

Se realizó asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial a los 37 municipios del departamento del Huila, con el siguiente estado: No han iniciado proceso (Hobo, La Argentina), Iniciaron proceso y no han presentado documentos a la CAM (Aipe, Algeciras, Colombia, Iquira, Isnos, Nátaga, Neiva, Rivera, Tarqui, Saladoblanco, Suaza, Tello), Presentado a la CAM y devuelto para ajustes (Campoalegre, Garzón,

Guadalupe, La Plata, Palestina, Santa María, Teruel, Timaná, Villavieja), Presentado a la CAM con Concepto Técnico Favorable y/o Concertado, pendiente adopción por parte del municipio (Agrado, Baraya, Elías, Gigante, Oporapa, Paicol, Pitalito, Acevedo), Vigente (Altamira, Palermo, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará)

Adicionalmente,

- Revisión Componente Ambiental Planes de Desarrollo.
- Mesas de Trabajo Plan Huila 2050; 2 talleres de trabajo sobre cambio climático
- 70% avance del PGOF
- Acompañamiento y asesoría Grupos Indígenas

Proyecto 5.2: Gestión del Riesgo de Desastres

- Ejecución estudios de AVR en Timaná y Campoalegre, Colombia, Íquira, Altamira, Palestina, La Argentina y La Plata
- 80 visitas de monitoreo en 21 municipios.
- Asistencia técnica y seguimiento a 37 CMGRD
- Asesoría técnica y relacionamiento con los 37 Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento.
- Atención de 94 eventos de incendios forestales

PROGRAMA 6: EDUCACION CAMINO DE PAZ,

Proyecto 6.1: CAM Modelo De Gestión Corporativa:

En gestión ambiental corporativa, se destaca:

- En Gestión Ambiental Corporativa: 738.2 kg residuos sólidos aprovechados (cartón, papel, otros), producción de 4.500 kg compost; disposición de 300 kg pilas, 297 unidades de bombillas y fluorescentes en Homecenter y 100 unidades de tóner a Hewlett Packard, 3 capacitaciones a funcionarios, 20 seguimientos a Programas Ambientales y 6 simulacros ambientales.
- Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico de la CAM.
- Elaboración estudio técnico de rediseño organizacional.
- Ejecución obras sede principal: Centro de Atención al Ciudadano, Archivo y Centro de Documentación y Remodelación del Kiosko principal.

Proyecto 6.2: Educación Ambiental: Opita De Corazón.

- Aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental:
- 46 Instituciones Educativas asesoradas.
- Premiación concurso PRAES - 54 proyectos participantes.
- Premiación concurso PROCEDA
- Trabajo articulado con Jóvenes de Ambiente, 6 Nodos de la Red
- Diseño Programa de Educación Ambiental para el departamento
- Educación ambiental Cuenca Río Las Ceibas
- Celebración de fechas ambientales

- Visita a Senderos: Sendero en Marengo con 22 estaciones y 2.600 visitantes. 523 visitantes en 11 senderos identificados en áreas protegidas.
- OPITA DE CORAZÓN: 220 empresas vinculadas a la estrategia – 484 talleres
- CAM EN TU MUNICIPIO: 17 municipios
- Encuentro Departamental de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios – San Agustín y La Plata

Frente a la estrategia de comunicaciones, resalta lo siguiente:

- Elaboración de 200 boletines de prensa sobre las acciones y gestión que adelanta la Corporación, para la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, 160 publicaciones, ruedas de prensa, divulgación de material gráfico sobre el cuidado y la conservación de los recursos naturales, administraron las redes sociales de la Corporación (Facebook/CAM y Twitter/CAMHUILA)

Y finaliza con el resumen consolidado del avance físico y financiero por programa del plan de acción- vigencia 2016:

- **Programa 1: Agua para Todos:** 97% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 2: Biodiversidad, Fuente de Vida:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 3: Adaptación para el Crecimiento Verde:** 98% de avance físico y 96% avance financiero
- **Programa 4: Cuida tu Naturaleza:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 5: Huila Territorio Ordenado:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 6: Educación Camino de Paz:** 100% de avance físico y 97% avance financiero.

La presentación en power point realizada por el Director General hace parte integral de la presente acta.

6. Intervenciones.

6.1 Por derecho propio, conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015

Los miembros del Consejo Directivo. Toma la palabra el señor Miller Rodríguez Cadena, como representante de las Ongs ante el Consejo Directivo de la CAM, presenta un saludo a todos los asistentes. Felicita al Director General y a su equipo de trabajo de la CAM por los logros alcanzados, reconoce dos temas de su exposición, la gestión en la consecución de recursos económicos, y que las propuestas planteadas en estos escenarios de audiencias públicas por parte de la comunidad, de la sociedad civil, Ongs entre otras, se reflejan en este plan de acción. Comenta que próximamente, se estará recibiendo y puesto al servicio el centro de atención de fauna silvestre del macizo colombiano, una necesidad que se venía planteando desde tiempos atrás y hoy se hace una realidad.

Se refiere al tema de las áreas protegidas, y expresa que el fortalecimiento de estas áreas es un esfuerzo que ha realizado la CAM, los Gobiernos Departamentales, los municipios, la sociedad civil; y su administración y cuidado demanda un esfuerzo grande de la Corporación, como se observó en el informe cerca del 6% del presupuesto total de inversión de la CAM se destina para este fin; en estas áreas protegidas es donde se generan los bienes y servicios ambientales que tiene el departamento para soportar su desarrollo, y propone que la CAM y los entes territoriales coloquen más la mirada en las áreas protegidas, teniendo en cuenta que existen familias dentro de estas áreas que tienen necesidades. Se ha avanzado en los procesos de homologación, delimitación de estas áreas, existe un equipo de trabajo, pero se debe respaldar desde el gobierno nacional, departamento, local las propuestas de la comunidad como es el ecoturismo, que la comunidad en general tenga la oportunidad de conocer la biodiversidad de las áreas protegidas. La CAM ha realizado un ejercicio de apoyar unos grupos de monitoreo de biodiversidad pero se está trabajando de manera desarticulada, se requiere crear una red de información de los grupos de monitoreo para suministrar la información en forma periódica y hacerle seguimientos a las especies que son objeto de conservación, es decir crear un sistema de información que sea dinámico. Menciona que se debe contar con un mecanismo financiero más robusto para invertir en las áreas protegidas y propone que se analice en el Consejo Directivo, cómo poder sumar recursos económicos de los gremios que se benefician de los bienes y servicios que suministran las áreas protegida para el buen desarrollo de sus sistemas productivos. Y finalmente, se refiere al tema de autoridad ambiental, y considera necesario un proceso de modernización de la institución con el fin de afrontar todo el tema que se viene con el posconflicto, con tres resultados: que sea oportuna en la atención, efectivo y transparente en el ejercicio de autoridad ambiental.

Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.

El Alcalde del municipio de Pitalito, Miguel Rico Rincón, saluda a todos los asistentes. Felicita al Director General por su rendición de cuentas el día de hoy, comenta que todo el desarrollo debe ser sostenible desde el punto de vista ambiental y desde luego se debe trabajar articuladamente y en una sinergia que permita prevenir y prepararse para cualquier tipo de contingencia o eventualidad que se pueda presentar en el territorio y más con el tema de cambio clima. En todo caso, debe existir un buen proceso de planificación, rutas de cambio climático, que permitan avanzar y mitigar cualquier circunstancia. Frente al informe presentado por el Director General, hace un reconocimiento público a nombre del municipio de Pitalito por la gestión, entereza y liderazgo frente a la Corporación. No es fácil, ejercer un control ambiental frente a tanta necesidad y un territorio tan amplio y en medio de todas las vicisitudes hoy se tiene una autoridad ambiental que esta ejerciendo control a lo largo y ancho del departamento del Huila y en especial en el sur, hay una buena sinergia y articulación que permite buscar la sostenibilidad de las actuaciones especialmente en los procesos de desarrollo.

El Alcalde del municipio de Elías Juan Diego Trujillo Artunduaga, presenta un saludo a todos los presentes. Reconoce la diligencia de la CAM, a la hora de atender todas las solicitudes en el tema ambiental. El tema preventivo es muy importante. Invita a todos para reconciliarse con la naturaleza. Hace una solicitud para que los acompañen hoy en el municipio de Elías en el sector rural, teniendo en cuenta que el municipio no es autosuficiente en el tema del recurso hídrico, se está presentando una problemática en la parte de Alto Oritoguas, Potrerillos y las Delicias porque se está poblando este sector y tienen conflictos por uso de agua. Tienen conflicto entre juntas de acción comunal y juntas administradoras de agua, y solicita un acompañamiento para aclarar este tema y dar a la comunidad una respuesta oportuna. Reitera su agradecimiento y reconocimiento a la CAM por la gestión de la CAM.

El Procurador o su delegado: No está presente

El Contralor o su delegado: No está presente.

El Defensor del Pueblo o su delegado: No está presente.

6.2. Personas Inscritas:

El Presidente de la audiencia establece que cada intervención será de 3 minutos y que los intervinientes pueden entregar a la secretaria de la Audiencia documentos escritos con sus propuestas si así lo consideran.

EDGAR GALINDEZ, hace parte de la Corporación Mashiramo. Comenta que hace falta educación ambiental, la CAM ha realizado un trabajo importante en este tema, sin embargo es necesario fortalecerlo. Solicita apoyo para tener la segunda edición discografía de música agroecológica y poder llegar a las comunidades para crear conciencia ambiental. Se refiere al tema de biorgánicos del sur y manifiesta que llevan mucho tiempo luchando para que no siga contaminando las aguas del río Magdalena, y siguen siendo víctimas como habitantes del sector de malos olores, vectores, roedores. Escucharon que se va a construir otra celda, lo cual les preocupa. Debería buscarse otra opción para evitar la contaminación y la proliferación posible de enfermedades hacia la comunidad.

JACSON HERMIDA, Integra la Fundación Logística Ambiental, y hace una presentación sobre el trabajo que realizan y buscan crear conciencia desde el hogar, comenzar desde los niños, llevan siete meses trabajando en este tema en el municipio de Pitalito y les interesa cuidar el medio ambiente, cuidan las fuentes hídricas y gracias a la colaboración de la CAM, les donó unos árboles y están trabajando en reforestación ambiental. Trabajan sobre dos ejes, reforestación ambiental y la tres R, y crearon una iniciativa denominada, yo protejo el medio ambiente, Ecohogar para proteger las fuentes hídricas de la región. Invitan a todos a trabajar con esta fundación que tiene el propósito de proteger y recuperar la historia de Pitalito.

GILBERTO ROJAS, Presidente Acueducto de la vereda Mortiñal de Pitalito. Quiere hacer un aporte jurídico y una denuncia. Su aporte consiste, en que los predios

rurales de las microcuencas y los nacimientos de los ríos, el 90 % del país no tienen títulos de propiedad y por eso los recursos que tienen los entes territoriales terminan prácticamente perdiéndose, hay recursos para la compra de predios sobre microcuencas abastecedoras, pero no se pueden comprar si el propietario no tiene título de propiedad y estos predios sobre las microcuencas ya tienen un avalúo previo entre novecientos mil y millón doscientos, pero los propietarios no venden en ese precio. Se ha tomado conciencia y se refiere al acueducto Mortiñal, que para garantizar el recurso hídrico para la comunidad y las generaciones futuras, se debe comprar todos los predios desde la bocatoma hasta su nacimiento, y realizar el aislamiento respectivo para que la naturaleza haga su labor. Han realizado un esfuerzo muy importante y han comprado más de 150 hectáreas con recursos del mismo acueducto. El tema de los títulos de propiedad es un vacío que existe en la Ley y es un problema a nivel de país.

Menciona que como presidente del acueducto de la vereda Mortiñal de Pitalito, cree que es uno de los principales denunciados que existen en la CAM de Pitalito del daño a los recursos naturales, ha hecho denuncias por deforestación, quemas, contaminación de las aguas antes de la bocatoma; en muchos acueductos veredales en los predios rurales no hay pozos sépticos y las aguas negras se vierten directamente a las fuentes hídricas de donde se abastece a los habitantes de las veredas. Denuncia que en el tema de investigación y sanción, por parte de la CAM en Pitalito es un fracaso, si se hace un censo de las investigaciones que se han adelantado y lo compara con las que se han finalizado, con lo sancionado, la efectividad en la sanción y se compara con el cumplimiento legal de denunciar a la fiscalía, es un fracaso total, en el sur del Huila no le tiene temor a la CAM porque no pasa nada. Considera que hay una falla que se debe revisar en el tema jurídico al interior de la CAM. Denunció hace año y medio a un funcionario de Cadefihuila porque tumbó un bosque nativo para hacer una carretera sin permiso y en plena investigación acabó de tumbar el bosque para sembrar café. Denunciaron con anticipación.

DIEGO VARGAS, Grupo Pitalito Ciudad Dorada. Hace un llamado a cada uno de los participantes en esta Audiencia para que se concienticen, se formen nuevos vínculos y se hagan nuevas actividades que contribuyan en el beneficio de la conservación de la naturaleza. Menciona que el grupo Pitalito Ciudad Dorada, se conformó hace seis meses, trabajan en la arborización del guayacán amarillo, pretenden que Pitalito en seis años sea una ciudad armoniosa, quieren aportar al medio ambiente, a los niños, a la gente adulta para que se concienticen que la protección del ambiente es urgente. Han recibido árboles por parte de la CAM, cada semana hacen una siembra y cada mes hacen unas caminatas para el fortalecimiento del ambiente. Buscan consolidarse una vez reciban apoyo de las entidades, para tener un Huila dorado.

EVER TULIO RUIZ, Grupo de reservas de la sociedad civil SERANKWA de San Agustín. Comenta que llevan más de 20 años en esta asociación, han ejecutado diversos proyectos amigables con el medio ambiente, y agradece a la CAM por el apoyo que han recibido en el tema de senderismo, apicultura y cada día buscan

conservar esta reserva que es muy importante por su gran biodiversidad, saben que tienen una gran riqueza en su territorio. Invita a todos para que sigan aportando su granito de área para la conservación de estas áreas que brindan importantes servicios ecosistémicos.

HERNANDO ANJASOY. Agradece a la CAM por un proyecto de 60 homillas ecoeficientes para el corregimiento e Bruselas que están en construcción. Y agradece a Empresas Publicas de Pitalito por la entrega de 10 tanques plásticos o pozos sépticos para el manejo de aguas residuales. Solicita apoyo a la CAM y a EPM de Pitalito, para un proyecto de 100 tanques para pozos sépticos. Tiene un censo sobre la quebrada el Cedro y hay varias familias que depositan sus aguas negras directamente a la fuente hídrica y esta desemboca en la parte alta de la bocatoma del río Guachicos.

JORGE PEÑA. Se refiere a un proyecto del Macizo Colombiano que vienen planteando desde hace algunos meses, con un equipo amplio en cabeza del Director Territorial de la Sur y realiza una presentación del proyecto. Tiene unos ejes importantes como es la investigación que se articula con el Plan de Acción de la CAM y el Plan de Desarrollo Departamental. Presenta unas imágenes que son el resultado de la caracterización dentro de la línea base para la formulación del proyecto, el cual se plantea desarrollarlo en la Finca Marengo, más de 180 especies de plantas, 119 especies de aves, 11 especies de orquídeas, 33 especies de mariposas, 14 especies de murciélagos, 7 especies de anfibios. Plantean generar una zona de conservación ex situ en la parte baja de la finca y otra zona de conservación in situ. El predio de la finca marengo tiene una riqueza biológica importante y de humedales y funcionaria como un corredor biológico con serranía de peñas blancas, chillurco, además de la ubicación estratégica para los turistas. Y finaliza presentando un video sobre la biodiversidad del macizo colombiano; un trabajo que realizaron durante 15 días.

RUBIELA LEÓN GOMEZ, Junta de Acción Comunal Villa Consuelo de Pitalito. Propone instalar a lo largo de la vía paisajística, 12 jaulas con un modelo abierto que se convierte en comederos para las aves, porque Villa Consuelo va lateral a un cuerpo de agua que se llama zanjón del burro y sobre este sector se han desarrollado una gran diversidad de aves. En la parte urbana de Pitalito se tienen varias reservas. Felicita a los jóvenes que hicieron la presentación anterior por promover desde las diferentes campañas la protección del ambiente. La propuesta es instalar unas jaulas biodegradables.

AMPARO GOMEZ. Representante Legal del Barrio Villa del Prado de Pitalito, representante legal de Asojuntas de la comuna 1. Felicita al Director Territorial de la CAM Genaro Mendieta, por el apoyo en las jornadas de siembra de árboles en la comuna 1, con todos los colegas en el mes de octubre tuvieron la oportunidad de sembrar más 600 árboles de ocobo en todas las zonas verdes de la comuna y parte aledaña a la quebrada Cálamo. Con la comunidad de Villa del Prado tuvieron la oportunidad de apoyar esta campaña de recuperación la quebrada Cálamo. Expresa que la gente no toma conciencia, hace 20 días estuvieron en la parte de abajo de la

Quebrada y ya había basura. Solicitó unos postes a la CAM para encerrar la parte de debajo de la quebrada, pero recibió respuesta que este tema se debe realizar a través de la alcaldía municipal, por lo le pasará la nota aprovechando la presencia del alcalde de Pitalito en esta audiencia. Y solicita a la CAM continuar con el apoyo en la entrega de los árboles para sembrar en algunas zonas. Reitera su agradecimiento por el apoyo recibido.

LUIS HERNEY SALAZAR, representante de la UNAD- Pitalito. Comenta sobre el trabajo que se viene realizando entre la CAM y la UNAD. Han venido participando en las reuniones del colectivo ambiental, en el apoyo a la descontaminación de las fuentes hídricas, en el fortalecimiento de la parte educativa. En la parte de investigación se viene trabajando sobre la guadua, se ha venido buscando su rentabilidad y su utilización en actividades de reforestación. Igualmente, vienen apoyando el sendero ecológico de la finca Marengo en la siembra de seis especies de guadua y siembra de roble. Así mismo, viene trabajando en un proyecto para establecer tres núcleos de guadua en el departamento, propuesta que se presentó en el plan de acción de la CAM.

YOLIMA CALDERON, Gerente Biorgánicos del Sur del Huila Interviene solicitando a la CAM, acompañamiento para unos proyectos que ya se habían hablado previamente para fortalecer la empresa. Biorgánicos del Sur del Huila, es referente a nivel nacional por el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos. Destaca el compromiso de los actuales alcaldes, gerentes de empresas públicas y de las pasadas administraciones. De las 2.200 toneladas de residuos sólidos que se reciben de los nueve municipios del sur, se está evitando disponer cerca de 1.150 toneladas de residuos sólidos. Los residuos orgánicos, se procesan en su totalidad para generar un acondicionador de suelo que luego se comercializa, y el inorgánico aprovechan más del 10%, es decir se está contribuyendo a mitigar el impactos que se hacía años atrás. Esta disposición se ha disminuido gracias al esfuerzo de la comunidad quienes son los que hacen la separación en la fuente en cada municipio, y en esta línea le solicita a la CAM apoyo y vinculación para fortalecer el tema de educación ambiental a los municipios del sur del departamento y a los gerentes de las empresas públicas. Así mismo solicita apoyo para mejorar un sistema de conducción de lixiviados, han mejorado en el aprovechamiento pero se están quedando cortos en el tema de infraestructura. Comenta que se ha reducido el tema de olores en la Planta en un 70%, están utilizan un producto de origen italiano que ha logrado minimizarlos. Menciona que la CAM realiza seguimiento permanente para verificar el cumplimiento de los planes de acción pactados y algunos requerimientos, igualmente les hace seguimiento la Superintendencia

El Señor **LUIS EMILIO SILVA**, Consejero de la Cuenca del río Suaza, remitió una comunicación escrita dirigida al Director General. Se da lectura y se plasman en el acta así:

"En la continuación del Plan de Acción de la CAM para los próximos tres años, pido el favor si le es posible tener en cuenta las siguientes actividades:

- a) *Inicio aplicativo del proceso de ordenación de la cuenca del río Suaza.*
- b) *Para expandir el proceso de Educación Ambiental, que venimos realizando en Acevedo, le pido el favor de patrocinamos un espacio de radio, en la Emisora Radio Latina, para realizar una sensibilización, no solamente en Acevedo, sino en otros Municipios hasta donde llega la señal, cumpliendo así con algunos procesos de comunicación en el Plan de Ordenamiento de cuenca del Río Suaza.*
- c) *Continuar con el proceso del profesional que oriente la Educación Ambiental y el CIDEA, puesto que la Corporación realiza la secretaría técnica.*
- d) *En el COLAP de Acevedo, celebrado en la fecha, se acordó solicitar a la Corporación el estudio y declaración del Distrito Integrado de Manejo que arranque desde el límite con el Municipio de Suaza hasta encontrar el Parque Regional Corredor Biológico en San Adolfo.*
- e) *El CIDEA de Acevedo, continuamos trabajando, integrando las Instituciones Educativas en el proceso de los PRAES y selección en la fuente.*
- f) *Le solicito el favor de tenernos en cuenta dentro de los senderos Ecológicos que pretende construir la Corporación, el sendero en el Parque Regional Corredor Biológico entre la vereda de Villafátima y el PNN Cueva de los Guácharos, en próximos días le hacemos llegar el proyecto.*

Le anticipo mi agradecimiento por haber llevado a feliz término el Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Río Suaza y todo los demás proyectos adelantados por la Corporación en bien de las comunidades Huilenses."

OLMER TOVAR, comandante del cuerpo de bomberos de Pitalito. Inicia su intervención agradeciendo a la CAM, con quien este año han iniciado un proceso de acercamiento, articulación, trabajo en equipo con los cuerpos de bomberos del departamento del Huila, es así como en el día de hoy van a recibir un apoyo de manera concreto y directo. Como bomberos voluntarios requieren mucho apoyo de las diferentes instituciones para el desarrollo de sus actividades. Se ejecutó con la CAM un convenio para la formación de 300 vigías ambientales en Pitalito. Requieren seguir con el proceso de capacitación y formación de toda la comunidad del departamento del Huila y en muchas áreas de conocimiento. Los cuerpos de bomberos dentro de la estructura, están obligados para entregar capacitación en elementos y temas que tiene que ver con los componentes ambientales. Pone a disposición la escuela surcolombiana de bomberos, que desde el 2011 ha obtenido la certificación como institución de educación de formación para el trabajo y desarrollo humano. Presenta una estadística sobre las acciones que realizan, durante el 2016 atendieron en el municipio de Pitalito 76 incendios forestales, 68 inspecciones de gestión del riesgo, control de abejas y avispas 206, 14 inundaciones. Finaliza, reiterado la disposición de la institución y su interés de continuar con los procesos de formación en todas las áreas que tiene que ver con la prevención y atención de emergencias y en el fortalecimiento apícola.

7. Intervención final del Director General de la CAM:

El Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA, toma el uso de la palabra para expresar lo siguiente: Referente a lo expresado por el Consejero Miller

Rodríguez, ha tomado nota para poner a consideración en los ajustes presupuestales de las próximas vigencias el tema de las áreas protegidas; sobre los aportes de los gremios en especial el tema cafetero, se ha logrado una gestión de mil quinientos veintiocho millones de pesos anuales para el sector café, gracias a un convenio con Conservación Internacional y la Agencia de Desarrollo Rural para atender 737 familias en 10 municipios durante 3 años en 12 grupos asociativos, buscando mecanismos de fortalecimiento. Igualmente con el Comité Departamental de Cafeteros, se tiene previsto firmar la próxima semana, un convenio por valor de 402 millones entre la CAM y el Comité para sistemas modulares de tratamiento anaerobios. Y se viene avanzando en esta vigencia, el tema de ganadería, cacao, agroforestería y se está tratando de vincular los sectores de mayor impacto.

Con respecto a lo planteado por el alcalde de Elías, a través de la Dirección Territorial Sur se prestará el acompañamiento riguroso en la cuenca abastecedora y continuar con el proceso de mejora con el sistema de aislamiento, adquisición de predios y demás actividades que se viene desarrollando en este municipio.

Al señor Edgar Galíndez, le indica que se tiene algún tipo de restricción en el tema de inversiones para ciertas actividades, pero se evaluará el tema de la propuesta en lo que tiene que ver a la parte más artística. Sobre el tema de Biorgánicos del sur, lo asocia con lo planteado por la gerente. Comenta que actualmente Biorgánicos tiene un pasivo histórico y desde luego que hoy existe un manejo y disposición adecuado como lo mencionó la gerente. Si bien existe un pasivo, se tendrá que buscar un mecanismo de mejora, pero hay que reconocer que en el sur hay un proceso muy favorable en lo que tiene que ver con la gestión integral de residuos sólidos.

Referente al tema expuesto por Jacson Hermida se toma nota igualmente.

Frente a la intervención del señor Gilberto Rojas, en lo que tiene que ver con el aporte jurídico que realizó, no es un tema nuevo, la CAM tiene conocimiento que el país en general tiene problema de titulación de propiedad, más del 80% de los predios rurales del país no cuentan con título de propiedad, y esto impide que hayan procesos de legalidad y esto hace que hayan unos programas de gobierno asociados al posconflicto que estén orientados desde el nivel nacional a esa consecución de que las áreas de nacimiento y de reserva, estén apuntando al escenario de conservación para el cual debieron ser previstas desde hace varios años. Con respecto a la denuncia expuesta por el señor Gilberto, retoma la diapositiva relacionada con los recaudos en el año 2016, porque él dijo algo contundente y con lo que está de acuerdo, mientras se multa, se sancione y no se cobre, no pasa nada. Por esta misma razón, en esta administración se revisó la necesidad de hacer efectiva las multas. Se observa un recaudo de 442 millones de las multas que se impusieron en la vigencia 2016, es decir que se superó la meta en 257%, para que se tenga en cuenta que una de las metas de esta administración de la CAM es sancionar y hacer efectivo en el cobro. Igualmente en recuperación de cartera de multas, se tuvo un recaudo de 515 millones en 2016. En cuanto a la resolución de denuncias, presenta una gráfica en la que se muestra el comportamiento en la dirección territorial sur, y existe un proceso que

claramente lo debe conocer el señor Gilberto Rojas como abogado, y es que en Colombia hay un estado social de derecho en el cual hay que hacer un debido proceso, hay unos trámites que hay que surtir, lo ideal sería encontrar a una persona haciendo una afectación y poder judicializarla inmediatamente, pero el escenario legal no lo permite. Igualmente, la meta que se estableció es que deben ser resueltas y por eso se observa en la gráfica la curva creciente de resueltas. En este momento, se está fortaleciendo el tema de autoridad y se presentan mayores denuncias. Finalmente se le informa al señor Gilberto que hay un expediente abierto frente al tema expuesto, que está dentro de un debido proceso y en su momento se le informará sobre la condición del proceso. Y surtiendo todas las etapas legales de defensa se culminará en sanción de acuerdo a la situación encontrada.

Sobre lo planteado por Diego Vargas, en el tema de Ciudad Dorada, le parece buena la idea, pero hay un tema que se debe tener en cuenta y es el ordenamiento de ciudad que hace el municipios sobre su cobertura boscosa y lo monocultivos pueden llegar hacer lesivos sin querer decir que se vaya hacer un monocultivo de guayacán, pero si hay que generar una estrategia que permita algún tipo de diversidad en lo que tiene que ver con recuperación. Comparte la propuesta y le agrada que se haga. Igualmente, le parece muy interesante la propuesta presentada por Jorge Peña sobre el jardín botánico de la finca marengo. Felicita todas estas iniciativas presentadas por cada uno de los jóvenes, se nota que tiene esa voluntad que es la que a veces hace falta para hacer las cosas.

Frente a la intervención del señor Hemando Anjasoy, efectivamente se hicieron 60 hornillas, y hace un reconocimiento especial al alcalde de Pitalito, a EPM de Pitalito por la suscripción de un convenio en el marco de la ejecución del Plan de Ordenación de la cuenca del rio Guarapas. Se logró desde la administración pasada la consolidación, de un acuerdo para la destinación de recursos para la conservación y el alcalde actual lo ha continuado con el convenio mencionado, que no solamente tiene para la construcción de hornillas sino para baterías sanitarias de descontaminación, dos estaciones de monitoreo vitales para la gestión del riesgo, y escenarios de aislamiento y reforestación dentro de la cuenca.

Con relación a lo planteado por la señora Rubiela León, lo de la vía paisajística le parece muy interesante. Ha escuchado a los expertos en el tema de fauna, es que se debe tener cuidado con los comederos porque generan dependencia y en el ecosistema sobrevive más fuerte, hay una leyes que rigen un ecosistema natural. Lo que se puede hacer es robustecer los escenarios de alimento natural pero no colocar cantidades de elemento extraños al ecosistema que puede causar daño. El tema desde el punto de vista paisajístico le parece interesante y el tema artesanal, se analizará la propuesta pero con esta observación realizada.

A la señora Amparo Gómez, le agradece respecto a la tarea que ha realizado en su comunidad y desde la dirección territorial se continuará apoyando estas actividades.

Frente a la intervención de Luis Hemeý Salazar de la UNAD sobre el tema de guadua, ya la Corporación adecuó un banco de propagación en la sede de la

CAM de Pitalito para producción de guadua, se espera tener la producción de 10.000 chusquines anuales e inicialmente tener una producción de 100 mil para poder provisionar posibles iniciativas privadas y públicas relacionadas con el fortalecimiento de la cultura de la guadua en el departamento.

Reconoce la gestión que se ha realizado a la Gerente de Biorgánicos Yolima Calderón, y como ella lo manifestó no solamente de las instituciones sino de la gente porque lo que se ha logrado desde el nivel domiciliario es una separación en la fuente. De cada una de las propuestas realizadas por la Gerente se tomó atenta nota y en la medida de lo posible de las fuentes y posibilidad de destinación de recursos se estará haciendo los aportes.

Con relación a lo enviado por el señor Luis Emilio Silva, igualmente se tomó nota, sin embargo gran parte de ellas ya están incorporadas en el Plan de ordenamiento y manejo del cuenca del río Suaza.

Y finalmente agradece toda la articulación y apoyo del cuerpo de bomberos, como lo expresó el señor Olmer Tovar se han venido realizando ejercicios de capacitación con el apoyo de la CAM, y les reitera el compromiso de seguir con este proceso de capacitación y apoyo a los cuerpos de bomberos. Pide un aplauso para ellos, por su labor voluntaria.

Finalmente agradece de nuevo a los asistentes.

8. **Cierre de la Audiencia:** El señor Presidente de la Audiencia, El doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO, agradece a los asistentes e indica que una vez agotado el orden del día y atendidas todas las inquietudes presentadas por los intervinientes que se encontraban inscritos previamente, se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016, siendo la 1:30 p.m



ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO
Presidente



EDISNEY SILVA ARGOTE
Secretaria



El presente documento tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Vigilancia Epidemiológica sobre los resultados de la investigación realizada en el Hospital General de la Ciudad de La Habana, en el mes de mayo del 2010, con respecto a la incidencia de la enfermedad de Chagas en la población de esta ciudad.

El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Vigilancia Epidemiológica sobre los resultados de la investigación realizada en el Hospital General de la Ciudad de La Habana, en el mes de mayo del 2010, con respecto a la incidencia de la enfermedad de Chagas en la población de esta ciudad.

El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Vigilancia Epidemiológica sobre los resultados de la investigación realizada en el Hospital General de la Ciudad de La Habana, en el mes de mayo del 2010, con respecto a la incidencia de la enfermedad de Chagas en la población de esta ciudad.

El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Vigilancia Epidemiológica sobre los resultados de la investigación realizada en el Hospital General de la Ciudad de La Habana, en el mes de mayo del 2010, con respecto a la incidencia de la enfermedad de Chagas en la población de esta ciudad.

El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Vigilancia Epidemiológica sobre los resultados de la investigación realizada en el Hospital General de la Ciudad de La Habana, en el mes de mayo del 2010, con respecto a la incidencia de la enfermedad de Chagas en la población de esta ciudad.


 Director del Hospital General de la Ciudad de La Habana


 Director del Hospital General de la Ciudad de La Habana



El presente documento tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Vigilancia Epidemiológica sobre los resultados de la investigación realizada en el Hospital General de la Ciudad de La Habana, en el mes de mayo del 2010, con respecto a la incidencia de la enfermedad de Chagas en la población de esta ciudad.